

El ministro de Seguridad debió pedir excusas públicas a diputados:

El paso en falso de Cordero ante “encerrona” oficialista

• La autoridad se enfascó en una disputa con legisladores de su sector por las RUF, lo que terminó mal y se vio obligado a retirar la urgencia suma para su tramitación.

RIENZI FRANCO

Un intenso debate se apoderó de la tramitación de las Reglas del Uso de la Fuerza (RUF), en la Cámara, para las policías y las FF.AA., en cuanto a tareas de control del orden público.

Quizá por el período de pre-campaña o las particulares sensibilidades en torno al proyecto, la discusión de la propuesta del Ejecutivo debió enfrentar una rebelión oficialista que, junto con bancadas de otros sectores, asistió antenoche un duro golpe al Ejecutivo, al sumar 11 abstenciones al votar las RUF, un voto en contra y cero apoyos, en la comisión de Seguridad de la Cámara.

Al adverso resultado, el ministro de Seguridad, Luis Cordero, a cargo de tramitar la iniciativa —al menos es quien lo hace de forma presencial en las comisiones— sumó una pública disputa con diputados de su sector, siendo la más visible y de la que había testigos, “un reto” a Jaime Araya (ind.-PPD), en la sala de la Cámara.

Tal como informó “El Mercurio”, el legislador por Antofagasta acusó falta de respeto de Cordero, por el lenguaje utilizado, al calificar de “encerrona” la arremetida del oficialismo en la comisión de Seguridad. Quienes oyeron la discusión, entre ellos otras autoridades del gabinete, no lograban entender la pelea, por el calibre de los adjetivos usados.

El paso en falso de Cordero

“Dado que yo me referí de modo impropio a esa manera, lo califiqué como ‘sorpresiva o encerrona’, me parece razonable que yo exprese mis excusas públicamente ante esta Cámara”.

LUIS CORDERO
MINISTRO DE SEGURIDAD

tuvo dos consecuencias horas después, al inicio de la sesión de sala de ayer en la mañana de la Cámara: el Ejecutivo se vio obligado a retirar la urgencia suma (15 días) que tenían las RUF, para su tramitación.

Con el cambio de velocidad legislativa, Cordero asumió el complejo intercambio en torno al proyecto de las RUF, el que divide a su sector, al dejar a los comunistas y al Frente Amplio pidiendo incluso un veto de ser necesario para reposer el principio de proporcionalidad y el deber de gradualidad; mientras que el Socialismo Democrático está por acelerar su debate, entendiendo la necesidad de contar con las FF.AA.

El ministro de Seguridad, Luis Cordero.

en tareas de seguridad, para intentar contener la crisis en la escalada de criminalidad.

Al explicar el retiro de la urgencia suma, Cordero asumió ante los diputados la envergadura de 11 abstenciones, las que expresó “supone una duda razonable por parte de los parlamentarios (...) en opinión del Ejecutivo, si es necesario tomar más tiempo para esa reflexión respecto a esos aspectos, el Ejecutivo

considera que es necesario darles una consideración de estos temas”.

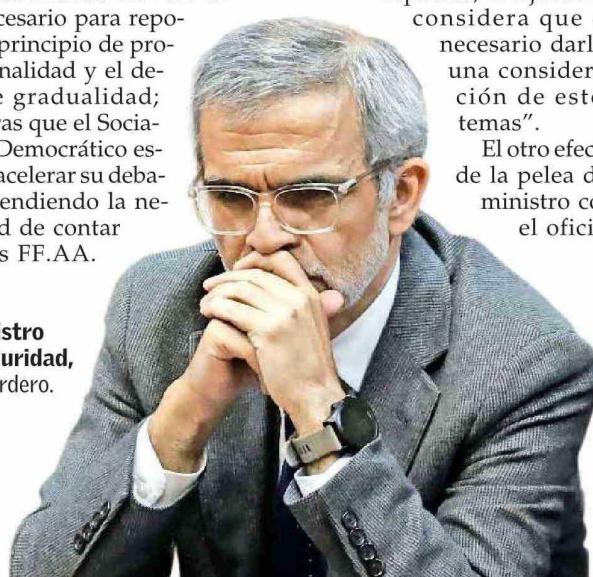
El otro efecto de la pelea del ministro con el oficia-

lismo fue el que debió ofrecer excusas públicas a los diputados, en particular a Araya: “Creo que es conveniente hacerlo público, al término de la sesión especial (del martes) respecto a la situación del Monumental, yo tuve un intercambio de palabras con el diputado Jaime Araya, que no se encuentra presente, pero me parece relevante porque es miembro de esta Cámara. Yo en ese momento me referí de modo impropio a las dudas razonables que los diputados habían solicitado. Dado que yo me referí de modo impropio a esa manera, lo califiqué como ‘sorpresiva o encerrona’, me parece razonable que yo exprese mis excusas públicamente ante esta Cámara”.

El tema caló en la precampaña. Consultado por el reclamo de diputados oficialistas, al no fijar postura sobre las RUF, el presidenciable Gonzalo Winter (FA) respondió, “creer que tiene razón la generalidad de los diputados del oficialismo, respecto a que el Gobierno podría haber sido más diligente al entregar los lineamientos”.

La candidata de Chile Vamos, Evelyn Matthei, consideró “impresentable que el gobierno del Presidente Boric le haya quitado la suma urgencia a la discusión y votación de las Reglas del Uso de la Fuerza”, sobre todo, remarcó, porque la ciudadanía pide más seguridad.

El proyecto se votaría el lunes y pasaría a comisión mixta.



JONATHAN MANCILLA